



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, nueve (09) de febrero dos mil veintiuno (2021).

ACCIÓN: NULIDAD
RADICADO: 54-001-23-31-000-2009-00178-00
ACTOR: ECOPETROL S.A.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE TIBÚ

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Cuarta - en providencia del diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), por medio de la cual **CONFIRMA** la sentencia proferida por esta Corporación, el dieciocho (18) de septiembre del dos mil quince (2015).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, nueve (09) de febrero dos mil veintiuno (2021).

ACCIÓN: REPARACION DIRECTA.
RADICADO: 54-001-23-31-000-2007-00305-00
ACTOR: VICTORIA BOTELLO CARRILLO Y OTROS.
DEMANDADO: NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Subsección "C", en providencia del veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020), por medio de la cual **MODIFICA** la sentencia proferida por esta Corporación, el treinta (30) abril del dos mil quince (2015).

Igualmente, por secretaría expídanse copias auténticas que prestan merito ejecutivo de las sentencia de primer ay segunda instancia.

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, nueve (09) de febrero dos mil veintiuno (2021).

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
RADICADO: 54-001-23-31-000-2008-00198-00
ACTOR: MYRIAM SOFIA FLOREZ ROJAS
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Segunda-Subsección "B", en providencia del seis (06) de agosto de dos mil veinte (2020), por medio de la cual **CONFIRMA** la sentencia proferida por esta Corporación, el quince (15) agosto del dos mil trece (2013).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, nueve (09) de febrero dos mil veintiuno (2021).

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
RADICADO: 54-001-23-31-000-2008-00180-00
ACTOR: CARMEN ROSARIO JAIMES GÓMEZ
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Segunda-Subsección "B", en providencia del doce (12) de junio de dos mil veinte (2020), por medio de la cual **CONFIRMA** la sentencia proferida por esta Corporación, el quince (15) agosto del dos mil trece (2013).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada

Diego.